

# Organización doméstica y actividad empresarial:

*una relación de  
interdependencia necesaria<sup>1</sup>*

**María Guadalupe Serna Pérez**  
*Instituto Mora*



## Objetivos

El estudio de la unidad doméstica entre mujeres dedicadas a la actividad empresarial permite observar con nitidez la relación de interdependencia entre el hogar y la empresa, así como la manera como el ciclo de desarrollo de una condiciona el crecimiento esperado de la otra, cuando ambas unidades están en manos de una misma responsable.

El objetivo del presente ensayo es profundizar en el análisis de la unidad doméstica de la que la mujer forma parte, y detallar los patrones de organización que ésta tiene cuando las mujeres desempeñan actividades empresariales. Para examinar este punto ahondaré en tres aspectos de la organización doméstica: 1) analizo la contribución económica a los gastos del hogar como un elemento fundamental. En este punto discuto el papel del proveedor, cómo se desempeña y qué modificaciones ha sufrido. 2) Profundizo sobre la forma como se organiza la distribución de los recursos con que cuenta la unidad doméstica, quién y cómo ejerce el control de estos ingresos. Aquí se discuten los arreglos de los cónyuges en términos de administración y destino de los recursos de la unidad doméstica. También se analiza la manera en que la empresaria distribuye sus gastos entre el hogar y la empresa para no lesionar el desarrollo de esta última. 3) Observo la organización que los hogares tienen para la realiza-

1. El presente ensayo forma parte de un trabajo de investigación mayor presentado como tesis doctoral con el título "Empresarias: Mujeres, empresas y hogares en dos ciudades medias de México". CIESAS-U. de Guadalajara, diciembre de 1999, Guadalajara, Jal.

Agradezco la lectura detallada y cuidadosa del mismo que llevaron a cabo los dos dictaminadores anónimos. Sus comentarios y observaciones para mejorar el escrito fueron de una gran ayuda; no obstante, lo expresado en este texto es responsabilidad de la autora.

ción de las tareas domésticas, el cuidado y la atención a los hijos. En este punto hago hincapié en la participación diferencial por género que permiten la reproducción de situaciones de inequidad para las mujeres. Mediante el examen de estos tres puntos pretendo, además, hacer comprensible la racionalidad de la administradora y coordinadora del hogar para combinar, sin enfrentar de manera insalvable, el desarrollo de sus dos esferas de interés: el hogar y la empresa.

### Antecedentes

Para finales de la década de los años noventa se puso de relieve el perfil que tienen las mujeres trabajadoras en la sociedad, gracias al análisis de un sinnúmero de aspectos que han permitido su caracterización. Una multiplicidad de estudios dan cuenta de la importancia de la participación femenina en la actividad económica y de cómo ésta, lejos de disminuir, se incrementa de manera consistente (Benería y Roldán, 1987; Blanco, 1989; Chant, 1991; De Barbieri, 1984; Esteinou, 1996; García y Oliveira, 1994; González de la Rocha, 1986, 1989, 1994; Jelin, 1983, 1984, 1991; Oliveira, 1989; Sánchez Gómez, 1989 y Valdés, 1989). La creciente atención a la participación laboral de las mujeres no ha sido, sin embargo, igual para todos los aspectos del mercado ocupacional. El análisis de las mujeres que se dedican a actividades empresariales, que forman un grupo importante en el mundo del trabajo, ha recibido una mínima atención (Davidson y Cooper, 1992 y 1993; Goffee y Scase, 1983 y 1985; Kovalainen, 1990; Lavoie 1985 y Moore, 1990). Es urgente llenar este vacío, ya que la comprensión de la problemática de las mujeres involucradas en actividades empresariales comprende aspectos que van más allá de

la mera cultura empresarial. El análisis de esta forma de participación laboral tiene implicaciones profundas para la comprensión de los roles que desempeñan las mujeres, de sus experiencias particulares en el mercado de trabajo y de las demandas que éste les impone.

Los estudios que se han ocupado de analizar la inserción de la mujer en la actividad económica en México encontraron que ésta ha registrado cambios importantes entre 1982 y 1987. En estos años se manifestó "un acentuado incremento en la participación económica de las mujeres con baja escolaridad, casadas y con hijos, que ha sido acompañado de modificaciones importantes en las ocupaciones que desempeñan" (García y Oliveira, 1994:58). En términos generales, la tasa de participación femenina en México pasó del 16% en 1970, al 30% en 1990 y al 38% en 1994.<sup>2</sup> Se ha observado que este incremento obedece, en parte, al proceso de reestructuración económica y a las crisis económicas que han afectado la economía nacional desde el inicio de la década de los años ochenta. Sin embargo, resulta evidente que en las condiciones actuales del mercado de trabajo la feminización de los espacios laborales va mucho más allá de estos fenómenos relativamente coyunturales. Por ello, como parte de este proceso, es necesario analizar también los rasgos que tiene la incursión de la mujer con responsabilidades hogareñas en territorios que tradicionalmente han sido considerados privativos de los hombres, como es el caso de la actividad empresarial.

Al profundizar en el estudio de la participación de la mujer en actividades económicas se ha enfati-

2. IX Censo General de Población y Vivienda 1970. Encuesta Nacional de Empleo Urbano 1990 y 1994.

zando la relación que existe entre el trabajo que es parte de las tareas asociadas al hogar y a la crianza de los hijos, y el que se lleva a cabo dentro o fuera del hogar, pero que recibe una compensación económica. El grueso de estos análisis enfatiza la importancia que tiene el estudio de la organización de la unidad doméstica, lugar donde la mujer desempeña un papel central. Los estudios realizados muestran que la organización y las estructuras domésticas condicionan la participación en la actividad económica en general, tanto de hombres como de mujeres, aunque se ha visto más evidente en el caso de las mujeres. Por tanto, es en la misma unidad doméstica donde se revierten los ajustes que se producen cuando hace frente a nuevas condiciones. Autoras como Jelin (1983), González de la Rocha (1986), De Barbieri (1984), Benería y Roldán (1987), Valdés (1989) y Oliveira y García (1994) señalan la importancia que los aspectos familiares tienen en la explicación de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Estos estudios hacen hincapié en la necesidad de centrar el análisis en la unidad doméstica, definida como el conjunto de personas que viven bajo el mismo techo y organizan de manera conjunta sus recursos. Esa unidad es el núcleo central donde se llevan a cabo las tareas ligadas a la reproducción de la fuerza de trabajo. El trabajo doméstico incluye tareas productivas de bienes y servicios cuya característica básica es que no generan remuneración en efectivo, además del trabajo de sostenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo. El desempeño y la coordinación de estas tareas cotidianas es asignado tradicionalmente a las mujeres.

El conjunto de estudios sobre el tema da cuenta de la importancia de centrar el análisis en la unidad doméstica de la que la mujer forma parte, así como en las modificaciones que tienen lugar en ella cuan-

do la responsable se integra a la actividad económica. Esto significa que el foco de atención es la unidad doméstica y el ciclo de desarrollo asociado a ésta. Al centrarnos en el ciclo de desarrollo es posible analizar detalladamente las características que tienen los hogares desde su formación hasta su disolución y/o formación de nuevas unidades domésticas. Esta herramienta analítica permite establecer la forma como se organizan los hogares en cada etapa del ciclo, así como los efectos que, sobre su estructura y organización tiene la inserción de la mujer en el mercado de trabajo. En este sentido se parte de que la unidad doméstica se encuentra en un proceso constante de cambios y modificaciones. Al analizar al conjunto de la sociedad se observa que las unidades domésticas cambian en un ciclo, denominado ciclo doméstico, con fases o etapas internas que tienen que ver con el desarrollo de la familia. Estas etapas o fases reflejan las características internas de la unidad doméstica y la manera como ésta se modifica a lo largo del ciclo de desarrollo de la unidad.

En este trabajo hago uso del planteamiento de González de la Rocha (1986) quien se apoya en Fortes (1962) y para quien el ciclo doméstico se puede separar en tres fases: a) Expansión, que corresponde al periodo de tiempo en el que la unidad doméstica incrementa su número de miembros; esta fase se define a partir de la unión de la pareja y hasta el fin de la etapa fértil de la mujer. b) Consolidación, que parte de la anterior y alude al momento en que la unidad doméstica tiene la capacidad de contar con un cierto equilibrio económico, pues los hijos tienen ya la posibilidad de incorporarse a la actividad económica. c) Dispersión, que es la última fase y tiene lugar cuando los hijos se separan de la unidad para formar sus propios hogares. Este modelo debe tener en cuenta que las

fases se traslapan, pues no necesariamente cuando una concluye se inicia la siguiente.

También es necesario incluir en este conjunto las percepciones que las propias mujeres tienen acerca de las actividades que desempeñan al formar sus unidades domésticas. La definición de unidad doméstica es empleada por muchos autores quienes coinciden en definirla como el campo de "interacción y organización de los procesos de reproducción cotidiana y generacional de los individuos ligados o no por relaciones de parentesco" (García y Oliveira, 1994:30). En ella se establecen y reestablecen relaciones sociales de autoridad, solidaridad y conflicto, así como de intercambio y poder. En las unidades domésticas tiene lugar el proceso de socialización de los nuevos miembros y es ahí donde se refuerzan los significados y motivaciones que dan cimiento a las actividades del grupo (García y Oliveira, 1994; González de la Rocha, 1986; Jelin 1984).

Por otra parte, los estudios que tratan sobre la participación empresarial de las mujeres no se han ocupado de analizar los posibles impactos o modificaciones que han sufrido las unidades domésticas a partir de la incursión femenina en esta actividad.

Por ello, con este análisis intento contribuir al conocimiento de las unidades domésticas, particularmente, en aquellos casos cuando la mujer a la par que coordina la vida hogareña, administra simultáneamente una unidad económica. Además, la información derivada de este análisis permite incorporar nuevos elementos para la comprensión de lo que sucede en hogares de estratos medios cuando la mujer se incorpora a una actividad económica independiente, especialmente cuando promueve la gestación de un negocio o una empresa.

### Las zonas analizadas

El presente ensayo forma parte de una investigación mayor de carácter comparativo que se llevó a cabo en la ciudad de Aguascalientes y en la conurbación Córdoba-Orizaba en la parte central del estado de Veracruz. En el caso de la ciudad de Aguascalientes existe una larga tradición artesanal y de pequeños propietarios, tanto en la agricultura como en la industria. La conformación de esta zona se ha dado en torno a estos pequeños grupos artesanales, ligados estrechamente a la producción, que posteriormente se convertirían en la micro y pequeña empresa en el campo y en las zonas urbanas. El desarrollo de la gran empresa que hoy muestra la zona metropolitana de Aguascalientes es un fenómeno relativamente reciente, aun cuando ésta encontró mano de obra preparada y con disposición para el trabajo asalariado fabril.

En la región centro de Veracruz, en cambio, la situación ha sido distinta. La gran empresa, tanto industrial como agrícola tiene una larga trayectoria en la conurbación Córdoba-Orizaba. Existe una tradición de gran empresa con la presencia de las industrias textil, cervecera, cementera, papelería y de productos químicos. En la agricultura, destaca la agroindustria asociada a los ingenios y a los beneficios de café y arroz. En la zona han coexistido por un largo periodo grandes unidades de producción en manos de unos cuantos socios y un enorme contingente de trabajadores, sobre todo obreros y jornaleros, con muy escasas posibilidades de convertirse en propietarios. Los grupos artesanales existen pero en muy contadas ocasiones logran desarrollarse. Es sólo en época reciente que surge la preocupación por crear empresas de pequeña escala. Pero aún hoy priva la imagen de pensar en el centro de Veracruz, región a la que pertenece la

conurbación Córdoba-Orizaba, como una zona de gran industrialización.

Sin embargo, en los aspectos de la organización y la administración de los hogares estas muestras muestran una gran similitud en ambas zonas por lo que no tiene gran relevancia el que estos se encuentren en una u otra zona. La forma como se administra el presupuesto y la manera como se organizan las tareas domésticas, la crianza y el cuidado de los hijos muestran similitudes importantes. Solo hay un punto de diferencia: la concepción que se tiene del proveedor y de la contribución económica femenina, aspecto en el que las empresarias hidrocálidas establecen un patrón distinto que apenas se vislumbra, entre las cordobesas y orizabeñas. Por esta razón y en atención a la claridad de la exposición, haré mención de este punto en el apartado correspondiente.

### Los estudios de caso

Para este estudio llevé a cabo un total de 47 entrevistas a mujeres de empresa. De este conjunto, 33 fueron entrevistas a profundidad y 14 entrevistas de corta duración (menos de 40 minutos). En el caso de las primeras entrevisté a la empresaria tanto en su empresa como en la casa familiar al menos tres veces para tener un seguimiento del caso y abundar sobre diversos aspectos. De este conjunto de estudios de caso obtuve información sobre un total de 45 empresas: 21 correspondieron a la zona metropolitana de Aguascalientes y 24 a la de Córdoba-Orizaba. La variación entre la primera y segunda cantidad se debe a que dos de estas mujeres entrevistadas eran socias de alguna de las empresas. Para la recolección de la información cualitativa llevé a cabo cuatro temporadas de campo, dos en Aguascalientes y otras dos en la conurbación Córdoba-

Orizaba, entre 1994 y 1996. El trabajo de campo consistió en recorridos de área, identificación de sujetos clave para enlace, observación y entrevistas.

Establecí como criterio de selección para la muestra, que no tiene representatividad estadística, que estas debían ser mujeres que fueran propietarias o socias de una empresa y que al mismo tiempo desempeñaran algún puesto directivo dentro de la misma. Las entrevistadas debían tener una empresa en cualquiera de los tres sectores de la actividad económica. Todas las entrevistadas debían ser mujeres casadas, en unión libre, divorciadas o viudas, con o sin hijos. La razón para ello fue el interés por analizar la problemática de la empresaria como responsable de dos unidades: el hogar y la empresa. No se definió ningún criterio de edad y de escolaridad. Las entrevistas se realizaron en la empresa y, cuando fue posible, además en el hogar. En los casos de seguimiento, las entrevistas adicionales se llevaron a cabo en la casa de la entrevistada y en ocasiones se visitó de nuevo la empresa. La entrevista fue abierta y dejé espacio a la conversación libre, a la reflexión, las dudas y la recapitulación del sujeto sobre las preguntas que le hacía. Al mismo tiempo, la entrevista fue planeada sobre cinco ejes temáticos: a) información general del sujeto y su familia de origen; b) trayectoria educativa y laboral; c) creación y desarrollo de la empresa; d) formación y desarrollo de la unidad doméstica y e) percepciones de la vida hogareña y empresarial.

No obstante, al analizar la estructura doméstica de las unidades, surgieron como variables importantes el que la mujer tuviera hijos, las edades de estos y de las mujeres, ya que se relacionaban estrechamente con las características que éstas mostraban en sus distintas fases, con las estrategias de que se hacía uso por parte de las mismas y con la modalidad que podía adquirir su incorpora-

ción al mercado laboral. De hecho resultó muy claro que el grupo entrevistado estaba compuesto en gran parte por mujeres de entre 30 y 50 años de edad, y la edad de sus hijos oscilaba entre uno y veinte años.

### Los supuestos del presente análisis

El análisis de la organización doméstica entre mujeres dedicadas a la actividad empresarial parte del supuesto de que, una de las razones principales de las mujeres para participar en actividades independientes es, precisamente, que éstas permiten distribuir su tiempo de manera flexible entre el hogar y la empresa.<sup>3</sup> Sin embargo, como es posible observar en el presente estudio, la flexibilidad, hasta ahora, parece tener un carácter relativo pues los condicionamientos culturales que en ocasiones reproducen las propias mujeres impiden que la esfera del hogar y la de la empresa se mantengan separadas.

Un aspecto que debo subrayar antes de examinar la organización doméstica de estas unidades es que algunas de las entrevistadas tuvieron objeciones para hablar de estos asuntos. Este es el caso de viudas de la "tercera edad" y algunas con hijos jóvenes con empresas bien establecidas y con un nicho competitivo en el mercado. Para este grupo se trataba de un asunto poco relevante pues el énfasis de su actividad estaba puesto en la empresa. Algunas divorciadas o separadas tuvie-

3. Para un análisis detallado de las principales razones por las que la mujer participa en actividades empresariales véase Ma. Guadalupe Serna P. *Empresarias. Mujeres y empresas y hogares en dos ciudades medias de México*. Tesis de Doctorado en Antropología Social, CIESAS-U. de Guadalajara, diciembre de 1999, Guadalajara, Jal.

4. El estudio de las características de la organización doméstica y el impacto que la participación de la mujer en actividades económicas tiene

ron obstáculos para discutir "asuntos del pasado", que tenían que ver directamente con el antiguo proveedor del hogar. En cambio, las mujeres casadas más jóvenes se volcaron sin dificultad a la explicación de la manera en que se organizaba su hogar.

### 1) La contribución económica de la mujer a los gastos del hogar

La contribución económica a los gastos del hogar es uno de los aspectos que permiten analizar las características que tiene la organización doméstica.<sup>4</sup> El examen de este punto resulta de fundamental importancia puesto que contribuye a definir la posición que guarda la empresaria como proveedora dentro del hogar. Esto a pesar de que, como lo expondré, las mujeres de empresa tienen distintos puntos de vista acerca de quién es el proveedor principal del hogar. La forma como se definen esta contribución y la responsabilidad del proveedor depende de diversos factores que tienen que ver, principalmente, con las percepciones de las mujeres acerca de su propio desempeño y del significado que atribuyen a su actividad empresarial. También influye la fase por la que transcurre la unidad doméstica, la coyuntura económica en que se encuentra, las condiciones de vida de la familia, los arreglos entre los cónyuges y el tipo de participación que tiene la empresa (sociedad conyugal, propiedad exclusiva de la mujer o sociedad compartida).

sobre el hogar ha sido una constante preocupación entre los analistas sociales. Dentro de este grupo destacan los estudios de autores como: Arango, Viveros y Bernal (1995), Benería y Roldán (1987), Chant (1991), Davidson y Cooper (1993), De Barbieri (1984), García y Oliveira (1994), González de la Rocha (1986, 1989, 1994), Josephides (1988), Millon (1993), Millán (1993), Sánchez Gómez (1989), Valdés (1989), Vázquez Fernández (1993) y Woodward (1993).

### 1.1) Proveedores en igualdad

En este conjunto agrupé hogares donde el cónyuge era además empleado, socio o administrador de la empresa. En una gran parte de estos casos la invitación a colaborar provino de ella, en otros, los menos, fue el esposo quien sugirió la colaboración. También incluí aquellos en los que la mujer ingresó a la actividad económica después de un largo periodo de dedicación al hogar, así como otros donde la esposa se había mantenido sin interrupción en el mercado laboral: primero como profesional asalariada y posteriormente como empresaria. En este último grupo el cónyuge no intervenía en la empresa.

Todas las empresarias de Aguascalientes<sup>5</sup> que compartían la sociedad de la empresa con el esposo y donde éste fungía como socio, empleado o administrador consideraron que la contribución que ellas hacían al hogar era tan importante como la de su cónyuge. Lo mismo sucedió entre aquellas mujeres que estaban asociadas o administraban la empresa promovida por el cónyuge. Ambos compartían la responsabilidad del hogar y de la empresa. Para estas mujeres el hogar tenía dos proveedores aunque el ingreso de la unidad doméstica provenía de una misma fuente: la empresa de tipo familiar, responsabilidad de ambos. En este grupo la unidad doméstica y la unidad económica mostraron un evidente entrelazamiento: en términos de las características de su desarrollo y de la organización de las actividades de producción, reproducción y consumo, se trataba de un solo complejo.

De las unidades domésticas incluidas en este grupo algunas se encontraban en su fase de expansión y otras transitaban ya hacia la fase de

5. Este tipo de empresas en donde el cónyuge es invitado a participar y acepta, es privativo de la zona metropolitana de Aguascalientes.

consolidación caracterizada por un equilibrio económico. Algo similar sucedía con las empresas en sociedad pues, en algunos casos, éstas se encontraban en un proceso de formación de mercados, periodo especialmente difícil para las unidades económicas y, en otros, contaban ya con un nicho competitivo en el mercado para sus productos. En este grupo las madres-empresarias tenían entre 34 y 45 años de edad y los hijos generalmente eran mayores de cuatro años y menores de 18. La mayoría de ellos dedicaban una buena parte del día a sus actividades escolares y extra-escolares. Ocasionalmente, los adolescentes de 15 años y más realizaban algunas actividades directamente vinculadas con la empresa, como un ejercicio de práctica para familiarizarse con la actividad de sus padres y como una forma de ayuda.

Para las empresarias de esta categoría su contribución económica al hogar se concebía tan importante como la de su cónyuge, por lo que se definieron como co-responsables del hogar. No obstante, aquí encontré dos posiciones distintas. Algunas de las mujeres que conforman este grupo habían tenido la preocupación de mejorar el ingreso familiar, de ahí que habían buscado la manera de atraer recursos a la unidad doméstica. En este grupo se encuentran aquellas mujeres que siguieron la tradición familiar de dedicarse a la industria de la confección y el bordado y que vieron ésta actividad como la opción más viable para contribuir a ampliar el patrimonio familiar. La incorporación del esposo a la empresa de la mujer y el carácter familiar que ésta adoptó reforzó aún más su percepción de que ambos eran responsables de proveer de recursos al hogar. Para otras de las empresarias de este grupo, en cambio, la percepción acerca de su co-responsabilidad como proveedores no siempre había sido la misma. En especial la percepción de

algunas de las que invitaron al cónyuge a colaborar en la empresa, sufrió modificaciones importantes con este hecho. Antes de compartir la sociedad de la empresa la mayoría de los cónyuges se desempeñaban como profesionales asalariados, y el esposo era visto como proveedor principal del hogar y ella consideraba su aportación económica personal, a la unidad, como algo complementario. El cambio en la sociedad de la empresa, aparentemente, trajo aparejado un cambio en la apreciación de la mujer acerca de su contribución económica al hogar. La empresaria empezó a compartir con su esposo la responsabilidad del hogar y su aportación pasó a ser tan importante como la de él.

Este grupo de mujeres hidrocálidas, que se alejan del patrón tradicional que asigna al hombre su carácter de proveedor, o bien, que reforzaron su percepción de que su contribución al hogar era tan importante como la del cónyuge, es diverso. Algunas de ellas son mujeres cuya escolaridad no excede la educación secundaria o técnica, o bien tienen estudios comerciales; no obstante, todas tuvieron experiencias previas de trabajo como empleadas aunque abandonaron su actividad al casarse. Años después, ante condiciones económicas irregulares y aún con hijos pequeños se iniciaron en una actividad independiente. En otros casos se trata de mujeres con educación universitaria, en áreas relacionadas con la administración, pero sin experiencia de trabajo fuera del ámbito familiar. Ellas provenían de familias con una larga tradición empresarial, por lo que, su incursión en esta actividad se planteó como una opción viable y un ejercicio para continuar la tradición familiar que además conocían.

En el caso de mujeres que fueron invitadas por el esposo a participar en su negocio, también piensan que su contribución al hogar es equivalente a la de su cónyuge. Para ellas, al colaborar en socie-

dad, ambos adquirieron la responsabilidad de proveer al hogar de todo lo necesario. En estos casos, sin embargo, su preocupación gira en torno a la sana administración de la empresa pues de ésta depende cubrir las necesidades que tiene el hogar. Por esta razón la empresaria fija de manera constante su atención sobre la forma en que se desarrolla la empresa y los conflictos surgen cuando ésta muestra signos de inestabilidad.

Un suceso que afecta directamente a todos los miembros del hogar puede tener como resultado un cambio o replanteamiento, por parte de la empresaria, que la haga revisar su propia concepción acerca de quién debe ser el proveedor de la unidad doméstica y la definición de su posible contribución. Tal es el caso de hogares en donde la mujer ingresa al mercado de trabajo como asalariada una vez que el hijo menor ha iniciado su educación básica. Cuando esto sucede la mujer considera que el proveedor y responsable del hogar es el cónyuge, por lo que los ingresos que ella percibe no son considerados ni siquiera como complementarios. Esto significa que son para su uso personal. No obstante, una pérdida económica total, provocada por una quiebra, cuando el hogar transitaba ya a una etapa de consolidación, trae como consecuencia un replanteamiento del papel que ella tiene en éste y de lo que puede significar su ingreso. En estos casos, después de un periodo de crisis y recriminaciones por el incumplimiento de la función primordial del cónyuge, se da otro en el que ella replantea su propio papel y responsabilidad en el hogar y para con los hijos. Esto tiene como consecuencia que durante un periodo se transita lentamente por la actividad empresarial con ayuda de su familia extensa, como una forma de auxiliar a la unidad para que salga adelante. Al cabo del tiempo, se observa que su percepción acerca del proveedor y del significa-

do de su propio trabajo ha sufrido modificaciones importantes considerándolo ahora como algo de lo que ella es también responsable. Aunque en el conjunto de casos analizados, los de este tipo son aislados, sirven para ilustrar lo que sucede cuando la unidad se ve sometida a una tensión extrema.

Otro grupo de mujeres de empresa hidrocálidas, aunque reducido, comparte también la postura de que su contribución a los gastos del hogar es tan importante como la de su cónyuge. Se trata de hogares con dos fuentes distintas de ingresos en los que las madres-empresarias tienen entre 32 y 40 años de edad y han permanecido en la actividad económica de manera ininterrumpida. Por un lado, son mujeres que desde que formaron su hogar han contribuido a los gastos. Primero se desempeñaron como profesionales asalariadas pero, al ver obstaculizados sus planes de ascenso por problemas de segregación y trato desigual en su lugar de trabajo, decidieron incursionar en la actividad empresarial. En la actualidad estas mujeres son propietarias de pequeñas empresas en proceso de consolidación que son administradas y coordinadas exclusivamente por ellas. En otros casos se trata de mujeres con estudios comerciales que han trabajado en la empresa familiar de manera ininterrumpida al paso del tiempo se vuelven accionistas. En estos casos, la aportación económica de la empresaria se destina al pago de colegiaturas de los hijos, quienes son generalmente menores de 16 años, a la compra de ropa para la familia y para ella, a la compra de algún terreno para construir la casa de la familia, o bien a la compra de muebles o enseres domésticos o algún día "a reemplazar su viejo carrito".

### 1.2) La mujer como único proveedor

En este conjunto, un primer grupo está formado por hogares de mujeres viudas y otro de mujeres

separadas o divorciadas pero, en ambos casos, la contribución que hacen es indispensable. El primer tipo o sub-grupo, está compuesto por hogares de mujeres viudas cuyas edades oscilan entre 38 y 50 años de edad y que tienen hijos de entre 12 y 22 años dedicados a actividades escolares y algunos se encuentran en los últimos semestres de la universidad, ubicada en otra ciudad. En estos casos, la unidad doméstica tiene una sola fuente de ingresos: la actividad económica de la madre. En estos casos las mujeres de empresa tenían poca experiencia de trabajo pues, al casarse, se habían dedicado al hogar. Como consecuencia del deceso del cónyuge tomaron las riendas de la empresa porque era la única alternativa para cubrir las necesidades del hogar y de sus hijos, aún pequeños o en la adolescencia. Estas mujeres aunque quedaron viudas siendo aún jóvenes, no volvieron a contraer matrimonio, sino que se dedicaron exclusivamente a la empresa y el hogar. En cuanto a las empresas de las que son propietarias y administradoras, si bien su antigüedad oscila entre los seis y catorce años, éstas ofrecen servicios de calidad y tiene un mercado de clientes asegurado.

En otros casos, en cambio, se trata de negocios que aunque tienen muchos años de operar no han logrado un nicho adecuado en el mercado para sus productos. Esto se debió, por una parte, a que las ganancias del negocio se destinaron a las necesidades inmediatas del hogar como la alimentación, el vestido y calzado de los hijos, la atención médica, educación y la compra de una casa que evitara gastos constantes como una renta. Por otra parte, la corta prosperidad de estas empresas obedeció a que no contaban con fondos suficientes para iniciar un proyecto de mayor envergadura, a las limitaciones de tiempo y a la ausencia de redes de amistades que las apoyaran. En estos casos la mujer era, en el

momento de la entrevista, el único proveedor del hogar aunque en otro momento de su vida esto fue diferente. Para este sub-grupo de empresarias no hay duda sobre la responsabilidad que tienen para con sus hijos y la importancia de su contribución económica, pues el futuro de sus hijos depende exclusivamente de ellas. Tal como lo expresan, son padre y madre a la vez; "no son una familia común".

Un segundo tipo o sub-grupo de hogares, aunque reducido, está formado por mujeres de empresa hidrocálidas que viven solas o en compañía de una hija, como consecuencia de la muerte de su esposo. Ellas tienen entre 65 y 88 años y los hijos han formado ya sus propios hogares. Cuando viven con alguna hija ésta es responsable de sus propios gastos y no hace solicitudes monetarias a la madre. En estos casos los cónyuges tenían una empresa en sociedad, por invitación de uno o del otro y a raíz de la muerte del esposo ella se hizo cargo de todos los gastos del hogar y de la jefatura de la empresa. Algunas tenían hijos en la universidad y continuaron apoyándolos aún después de terminar sus estudios. Con relación a las empresas, éstas son las de mayor antigüedad en el total de casos analizados y tienen una sólida posición en el mercado.

Un segundo grupo está formado por hogares de mujeres divorciadas o separadas, para quienes la contribución económica del hogar es responsabilidad de ellas. En estos hogares la madre tiene entre 33 y 44 años de edad y las de los hijos varían entre 5 y 20 años. En estos casos, ellas se iniciaron en la actividad empresarial como consecuencia de una ruptura matrimonial. Algunas mujeres tenían una amplia experiencia de trabajo como profesionales y los gastos del hogar siempre habían recaído sobre ellas, pues el esposo tenía un trabajo inesta-

ble. En otros casos, al casarse se habían dedicado a las labores del hogar y después del divorcio o la separación habían iniciado su propio negocio. Desde la perspectiva de estas mujeres ellas son el principal y único proveedor del hogar, por lo que buscan generar mayores ingresos para solventar todos los gastos y necesidades de los hijos. Sin embargo, existen algunas contradicciones pues el ex-esposo suele contribuir con algunos gastos para el hogar,<sup>6</sup> pero no fue posible definir las condiciones y características de esta contribución, pues ellas se negaron a profundizar en este aspecto. Si bien aceptaron que en el pasado las cosas fueron diferentes, ante su nueva situación ellas se perciben como las únicas proveedoras y responsables del hogar. Algunos de los negocios que formaron estas mujeres son muy pequeños y el mercado para sus bienes y servicios es reducido, sin lograr aún consolidarse aunque sí generan las ganancias necesarias para la manutención de todos los miembros del hogar. Otros en cambio son empresas bien establecidas con muchos años de estar en operación y aunque la mujer tiene poco tiempo de participar en la empresa, ésta tiene un nicho consolidado en el mercado.

Hasta aquí he analizado a la unidad doméstica y a la económica en su interior y cómo los ciclos asociados a ésta impactan o refuerzan el significado que la mujer atribuye a su propio trabajo y cómo modifica también su percepción acerca del proveedor. Pero existen otros sucesos externos que también parecen impactar estas percepciones. En este caso se trata de los efectos de la crisis económica de fines de 1994, que fue particularmente importante para el grupo de empresarias entrevistadas.

6. Sobre todo en el caso de las divorciadas pues, por ley, los hijos menores deben recibir una cuota mensual por parte del padre para sus gastos.

Esta crisis parece haber permitido a las mujeres de empresa ver de dónde proviene el ingreso que sostiene al hogar. Con ello las percepciones sobre el papel del proveedor y quién lo desempeña también parece estar sufriendo modificaciones. Entre algunas de las empresarias de Aguascalientes, cuyo socio en la empresa es el esposo, hay una tendencia a percibirse a sí mismas como las principales proveedoras de la unidad doméstica, además de sentirse responsables del futuro de la empresa. Sin embargo, estas afirmaciones deben ser tomadas con cuidado y analizarse a fondo pues parecen producto de la crisis de 1994 y de la forma en que ésta ha afectado a todas las empresas.

Algunas de las empresarias que invitaron a participar al cónyuge y lo alejaron de su actividad económica como profesional asalariado, se perciben ahora a sí mismas como las principales responsables del hogar y la empresa. El abandono del empleo asalariado del cónyuge implicó reducir su ingreso a una sola fuente que, además, está sujeta a variaciones y suele ser irregular. La certidumbre de cantidades exactas para los gastos del hogar quedó atrás y éste, tanto como la empresa, se han visto afectados por la crisis. Sin embargo, esta consideración no se planteó como posibilidad al insistir en la colaboración, a pesar de que fue un aspecto tocado por el cónyuge. En ese momento el proyecto se percibía como viable y no se esperaba tener los altibajos que ahora enfrentan. De hecho, algunas de las empresas asociadas a estos hogares, que tienen menos de ocho años de operación, han tenido problemas constantes para lograr un mercado estable para sus productos e incluso han tenido que hipotecar la casa familiar. En el hogar han reducido su nivel de vida, asignando al consumo y la reproducción un presupuesto menor al que solían tener. Estos problemas son los que han provo-

cado que las empresarias se perciban ahora como las únicas responsables del hogar y la empresa pues, desde su perspectiva, fue su insistencia la que convenció al cónyuge de abandonar la certidumbre de su trabajo asalariado. Sin embargo, esta responsabilidad se la ha adjudicado ella misma, pues el esposo no comparte esta postura.

### 1.3) Proveedor principal y contribución complementaria

En los hogares que componen este grupo ambos cónyuges desempeñan actividades económicas de manera independiente, por lo que la unidad doméstica tiene, potencialmente, dos fuentes distintas de ingresos. A pesar de esto, la mayoría de las mujeres de este grupo consideran que el proveedor principal y único de la unidad doméstica es el cónyuge y es quien debe cubrir todos los gastos del hogar. Para otras, las menos, la contribución que ellas hacen al hogar es complementaria, ya que el cónyuge es el principal proveedor. Este es el conglomerado más numeroso y diverso del conjunto de empresarias entrevistadas. Las mujeres de este grupo tienen entre 33 y 45 años de edad y en todos los casos los hijos dependen económicamente de la contribución del proveedor. Algunas tienen hijos cuyas edades varían entre los 12 y 18 años; otros, en cambio, son aún pequeños y tienen entre seis y once años.

Las actividades a las que se dedican los esposos cubren una amplia gama: algunos son técnicos o profesionales asalariados, otros tienen su propio despacho o bien son empresarios. Las mujeres también forman un grupo muy variado: algunas son auxiliares de contador, otras cursaron estudios secretariales, o bien cuentan con bachillerato o estudios universitarios. Varias de ellas han trabajado desde antes de casarse, con breves interrupciones

al nacer sus hijos, y otras no han tenido experiencias previas de trabajo. Todas iniciaron su actividad empresarial después de que formaron el hogar, cuando sus hijos eran aún muy pequeños.

En la mayoría de los casos ellas son las únicas propietarias de sus empresas y procuran que su cónyuge no intervenga, aún cuando, en ocasiones, él fue quien proporcionó una parte importante del capital para empezar. Muchos de estos negocios son de menor envergadura y tienen un mercado limitado para sus bienes y servicios, aunque tratan de establecerse aprovechando sus redes de familiares y amigos. Sus empresas se encuentran en la fase de desarrollo y su preocupación es ofrecer bienes y servicios de calidad así como consolidar un mercado aunque sea reducido. En otros casos a la propietaria sólo le interesa lograr beneficios a corto plazo y contar con su propio dinero para gastarlo sin mayores explicaciones; el negocio les abre esta posibilidad. En un menor número de casos se comparte la sociedad de la empresa con algunos familiares. En este último caso se trata de empresas en proceso de consolidación donde se avanza lentamente, aunque de forma segura, pues tiene varias personas dedicadas a la búsqueda de nichos competitivos en el mercado, si bien, con algunos conflictos entre los socios.

Para una parte de las mujeres que se incluyen en este grupo, el cónyuge es el responsable del hogar y como proveedor debe solventar todos los gastos asociados a este. En estricto sentido esto significa que, con la aportación económica del esposo, se compran los alimentos necesarios para todos los miembros de la familia, se pagan las colegiaturas y la ropa para los hijos y la esposa, la ayuda doméstica, los servicios médicos y las medicinas, los gastos de luz, agua y teléfono, la gasolina y com-postura de los autos y la cuota de mantenimiento

del club deportivo, cuando tienen una membresía.<sup>7</sup> En otros años, cuando la situación económica lo permitía, el cónyuge costeaba también el viaje anual de vacaciones de la familia. Como contraparte, la contribución económica de la mujer se destina a algunos gastos cotidianos, como la compra de algún regalo, dinero para los hijos, un adorno para la casa, artículos domésticos y finalmente para gastos personales. Se trata entonces de un dinero que se emplea, sobre todo, para gastos cotidianos que se podrían considerar suntuarios. Aunque también es posible pensar que, con esta forma de contribución indirecta, se evitan conflictos domésticos ya que este grupo no tiene un fondo común sino que ella recibe una cantidad fija para los gastos de manutención del hogar.

En otros hogares el cónyuge es el proveedor principal, aunque en algunos existe el acuerdo de que la esposa contribuya de manera sistemática y se responsabilice de algunos gastos. En otros, en cambio, ella sólo aporta recursos al hogar de manera excepcional pues sus ganancias las destina al ahorro para el futuro, o bien a ayudar con algunos recursos al hogar de sus padres. En aquellos hogares donde se tienen acuerdos previos para que la esposa contribuya, ella se ha hecho cargo, desde que los hijos nacieron, de vestirlos y calzarlos, de sus gastos personales, de las colegiaturas y actividades extra-escolares así como del pago al servicio doméstico. El cónyuge, por su parte, tiene que cubrir el resto de los gastos como alimentación, médicos, pago de las mensualidades de la casa familiar y del auto, etc. En otros casos las mujeres sólo contribuyen al hogar de manera excepcional. Estas son

7. En todos estos casos son propietarios del inmueble en que viven, por eso no se incluye la renta.

mujeres con estudios universitarios para quienes el principal responsable de todos los gastos del hogar es el esposo. Él es quien debe cubrir los gastos de alimentación, vestido y calzado, pago de colegiaturas, médicos y medicamentos, compra y construcción de la casa familiar, etc. Para ellas, las ganancias derivadas de su empresa deben considerarse como un fondo de ahorro familiar, aunque administrado exclusivamente por la mujer. Este fondo no debe ser visto por el esposo como algo con lo que pueda contar para los gastos cotidianos. Este recurso sólo puede emplearse en el futuro, cuando los hijos vayan a la universidad, o para un fin específico no previsto, siempre en el entendido de que la mujer es la única que puede tomar la decisión de utilizarlo libremente, para lo que ella decida. Mientras tanto, la manutención de todos los miembros del hogar y la satisfacción de sus necesidades es exclusiva responsabilidad del esposo. En los casos excepcionales en que la esposa realiza una contribución económica al hogar, se trata de una decisión que toma ella misma y en la cual el marido no interviene. Estas situaciones que empujan a la empresaria a contribuir con el hogar y disponer, para otros propósitos, de su ahorro para el futuro se refieren, por ejemplo, a ayudar al esposo a pagar las letras de un auto que ella utiliza, a renovar el mobiliario de la casa, o bien para terminar la casa familiar.

Estas situaciones de excepción no son frecuentes y por lo general las empresarias de este grupo destinan parte de las ganancias a sus gastos personales, a contribuir de manera sistemática a la manutención de sus padres que en ocasiones, no perciben un pensión adecuada o bien, a la compra de su propio automóvil. Pero sobre todo ahorran. Para ellas la empresa les ha permitido la posibilidad de contar con un fondo especial para la universidad de los hijos y a ello dedican todo su esfuerzo.

No hay ninguna mención acerca de emplear este dinero para su propia seguridad en la vejez o en el evento de un divorcio. Se trata de un ahorro familiar que las libera de la necesidad de solicitar dinero al esposo cuando los gastos en algún rubro de su administración pueden parecer excesivos y, al mismo tiempo, les permite disponer de un dinero propio al no estar dispuestas a hacer solicitudes al cónyuge para sus gastos personales. De nueva cuenta esto se hace con el propósito de evitar conflictos domésticos. Pero de igual manera, su actividad como empresarias les proporciona la posibilidad de ir creando un patrimonio que será de utilidad para sus hijos cuando los gastos de la universidad no puedan ser cubiertos sólo con el trabajo del cónyuge.

#### 1.4) Percepciones diversas y comportamientos estables

Después de analizar las distintas posiciones de las empresarias entrevistadas es posible afirmar que la tendencia más común es a concebir al esposo como el principal proveedor de la unidad doméstica y a definir su propia contribución económica como algo complementario. Esto es muy similar a los hallazgos realizados por González de la Rocha (1986, 1989) en su estudio sobre los hogares de los sectores populares de Guadalajara, y a los establecidos por Pahl (1989, 1994) en su trabajo sobre mujeres de estratos populares y medios en Gran Bretaña. Lo mismo reportan los estudios de García y Oliveira (1994) y De Barbieri (1984), tanto para los sectores populares como para los estratos medios, en la ciudad de México y otras ciudades de provincia. A pesar de estas similitudes, hay algunos elementos que se deben tomar en cuenta para el futuro de estos hogares y que deben implicar necesariamente un cambio en su concepción acerca del proveedor. Las

empresarias con esta postura, al dedicarse a la actividad empresarial, aceptan que una de las razones para hacerlo es ahorrar para la futura educación de los hijos. El momento de ingresar a la universidad es visto como algo difícil que requerirá de un fuerte desembolso. Mientras este tiempo llega, ellas ahorran y el esposo sostiene el hogar. Es probable pensar que éstas mujeres puedan llegar a considerar que su contribución y la actividad económica que desarrollan es tan importante como la del cónyuge, en la medida en que sirve a propósitos que son fundamentales para lograr sus objetivos.

El grupo de empresarias para quienes su contribución económica al hogar es equivalente a la del esposo tiene características similares al reportado por García y Oliveira (1994) en su análisis sobre mujeres universitarias de los sectores medios. Ambos grupos, tanto los de Oliveira y García como los que yo encontré, tienen una escolaridad y un desempeño profesional muy similares. Sin embargo, el conjunto de empresarias analizado es muy reducido como para considerarlo una tendencia. El único grupo que muestra cambios evidentes en el patrón tradicional, que asigna al hombre la responsabilidad de mantener el hogar, es aquel en el que ambos esposos comparten la sociedad de la empresa. Esto nos habla, sin duda, de hogares distintos al resto de la muestra, en los que la responsabilidad de llevar adelante un proyecto familiar en pareja parece modificar la perspectiva de las mujeres acerca del proveedor y el significado de su propia contribución al hogar. Debo destacar que estos hogares que comparten la sociedad de la empresa constituyen unidades de producción y de reproducción, perfectamente entrelazadas. Se trata de un fenómeno relativamente novedoso en los sectores medios, donde la tendencia es hacia la constitución de unidades de consumo y reproducción, exclusivamente.

## 2) Organización de los recursos económicos y control de ingresos

Una vez examinada y discutida la perspectiva que la mujer tiene acerca de su contribución económica a la unidad doméstica, así como los contextos en que se define al proveedor, es necesario ahora examinar la manera en que el gasto del hogar es controlado y administrado. En este apartado analizo la manera como se organiza la distribución de los recursos con que cuenta la unidad doméstica, así como la forma de administrarlos y decidir sobre prioridades. También intento explicar si hay mecanismos para ejercer el control sobre los ingresos de la unidad doméstica y de qué manera se ponen en marcha.

Sin embargo, antes es necesario hacer algunas aclaraciones: la interrogación a las mujeres de empresa acerca del monto de los ingresos o ganancias que perciben es un asunto delicado.<sup>8</sup> De hecho, ninguna de ellas estuvo dispuesta a hablar del monto al que ascendían sus ganancias en la empresa y cuánto de esto se destinaba al hogar; cuando contribuían con algún dinero. En muchos de estos casos resultó evidente que lo ignoraban, pues no llevaban una contabilidad adecuada de sus gastos. En otros, aunque sabían efectivamente en qué y cómo invertían o distribuían sus ganancias, el temor al ojo inquisidor de los organismos públicos, vigilante siempre del pago de impuestos, no pudo ser eliminado.<sup>9</sup> Esto suprimió la posibilidad de un

8. No hubo problema para indagar acerca de a quién se considera el proveedor del hogar, si ella contribuye o no y cómo define su contribución; tampoco en señalar cómo se organizan estos recursos, el problema surge cuando se insiste en precisar las cantidades exactas de ingresos y gastos.

9. En el caso de países como Estados Unidos, Canadá y Gran Bretaña

análisis de costos y beneficios de la empresa<sup>10</sup> y también impidió conocer con exactitud en qué nivel de ingreso se situaban los miembros de la unidad doméstica analizada. Ante esta situación, opté por recolectar información de otro tipo: por ejemplo, en qué se gastaba, dónde efectuaban las compras, con qué frecuencia lo hacían, qué tipo de artículos habían comprado la última semana, etc. También logré indagar qué tipo de alimentos consumían, en qué colegio estaban inscritos los niños, donde estaba ubicada la residencia y si la casa era propia o rentada, cuántos autos tenían y de qué modelo. Para obtener esta información fue necesario realizar una entrevista en la casa familiar donde fue posible registrar otros eventos.

En el caso de los ingresos del cónyuge, un numeroso grupo de mujeres desconocía efectivamente la cantidad total a la que ascendían sus percepciones. De la misma manera, el esposo ignoraba el monto de las ganancias de la empresaria. Esta fue una situación común y, al parecer, ninguno de los dos consideraba necesario, ni prudente, comunicar al otro el estado de sus finanzas. En otros casos, cuando la mujer conocía con exactitud sus

esta información si aparece en los distintos análisis. Se conoce, con gran exactitud, a cuánto ascendieron las ventas de la empresa y qué proporción de esto se destinó al hogar. Sin embargo, en países como México, donde la figura hacendaria resulta especialmente nociva para la empresa, cualquier intento de hablar sobre el asunto relaciona al entrevistador con estos organismos. El pago exagerado de impuestos ha provocado que el empresariado evite hablar de sus ganancias, inversiones y gastos, a pesar de explicar exhaustivamente que el uso de ésta información será confidencial.

10. Curiosamente, incluso las mujeres que tienen empresas de carácter informal, es decir que no están registradas ni pagan ningún impuesto, tuvieron una gran reticencia para hablar de cantidades. Esto probablemente es un fenómeno que se da entre los estratos medios que, cuando se combina con pagos efectivos de impuestos, impide al analista profundizar en estos importantes aspectos.

ganancias y los ingresos del cónyuge, las respuestas variaron entre "gana bien" o "no es suficiente para cubrir todos los gastos". En el caso de empresas en sociedad conyugal ambos estaban al día en sus finanzas, conocían con exactitud sus ingresos, egresos y deudas, pero tampoco estuvieron dispuestas a asignarles cantidades específicas.

A pesar de que los obstáculos para obtener información sobre montos específicos de contribución no pudieron ser salvados, sí fue posible conocer la forma en que estos recursos del hogar se distribuyen, así como quién y en qué condiciones ejerce el control del presupuesto que se destina a la unidad doméstica. En este punto encontré, en el conjunto de entrevistas analizadas, tres tipos de arreglos distintos entre los cónyuges. El primero es aquel en donde todos los ingresos que se percibían, en conjunto o por separado, se administraban centralmente por una sola persona, estos eran hogares con un fondo común. En un segundo tipo de administración de los recursos, el esposo proporcionaba una cantidad específica y con esta debían cubrirse todos los gastos del hogar. Finalmente, en un tercer tipo, existían acuerdos previos entre los cónyuges, por lo que su contribución se destinaba a gastos previamente especificados.

### 2.1) Hogares con un fondo común

Este grupo está formado por hogares, en Aguascalientes, donde los cónyuges compartían al mismo tiempo la sociedad de la empresa. Se sumaron dos hogares que, aunque la empresa era propiedad exclusiva de la mujer, tenían este tipo de arreglo. En el primer grupo, la administración de la empresa y los ingresos destinados al hogar estaban a cargo de la mujer por acuerdo mutuo. Ella era quien decidía cuánto se debía ingresar al hogar, en qué se debía utilizar, qué gastos era indispensable mante-

ner y dónde era posible disminuir o recortar en caso necesario. Estos hogares atravesaban por una situación económica difícil, lo que había provocado que el presupuesto destinado a sus gastos fuera menor. Esta medida obedecía a que la preocupación principal de la administradora era evitar, a costa del hogar, un colapso mayor en la empresa. En algunos casos tenían créditos de avío o refaccionarios y los intereses habían aumentado sensiblemente; en otros casos, las ventas habían disminuido de manera importante lo que también había representado una disminución de las ganancias. En ambos casos el recorte repercutió directamente en el presupuesto del hogar. En ambas situaciones fue particularmente claro que la empresa, el pago de sus deudas, el salario de los trabajadores, la gasolina y la reparación de los vehículos,<sup>11</sup> ocupaban un lugar primordial, en tanto que los gastos del hogar eran de segundo orden.

Aunque con dificultades económicas la administradora destinaba una cuota fija a los gastos de la unidad doméstica y trataba de ajustarse a ella. El presupuesto se empleaba para la compra de víveres, ropa de la familia, atención médica, pago de colegiaturas, servicio doméstico y cuota anual del club deportivo, cuando lo tenían. En el momento de la entrevista, en algunos hogares, la cantidad asignada a los gastos de éste resultaba insuficiente para comprar los mismos productos que antes consumía la familia. Esto había implicado que algunas cosas consideradas superfluas se suprimieran.<sup>12</sup> La

manera de comprar también había sufrido modificaciones, aunque esto había sucedido a lo largo del último año.<sup>13</sup> En lugar de comprar semanalmente y algunos días salir por algún faltante, se compraba mensualmente en los grandes supermercados y se elaboraba una lista de los artículos que se requerían, si faltaba algo o se agotaba se esperaba hasta la siguiente compra para resurtirlo. Las frutas, las verduras y la carne, en cambio, se compraban semanalmente en el mercado. Pero aquí también la dieta había variado pues se consumían más verduras y frutas de la estación y, en ocasiones, se había sustituido la carne roja por blanca, o se consumía menos días a la semana que antes.

Hubo, en cambio, algunos gastos que la madre y administradora no estaba dispuesta a recortar, como la colegiatura de los hijos. Lo que había intentado era llevar a cabo acciones que le permitirían disminuir ese gasto pero que, al mismo tiempo, sus hijos continuaran en el mismo colegio. Así, una pareja con tres hijos solicitó al colegio becas parciales para alguno de ellos.<sup>14</sup> En otros casos donde el apoyo no se logró, se habían empezado a reducir gastos como la compra frecuente de ropa o algún curso extra-escolar. Estas acciones sin duda reflejan la importancia que tenía para la madre el que los hijos continuaran relacionándose con las mismas personas. Los gastos que sí se recortaron fueron las diversiones, pues el club deportivo podía satisfacer estas necesidades, la compra de artículos de línea blanca<sup>15</sup> o enseres domésticos, cualquier posible renovación del mobiliario

11. Los vehículos, por lo general una camioneta y un pequeño auto con varios años de uso, se emplean para asuntos de la empresa, aunque la familia también puede utilizarlos para trasladarse.

12. Las entrevistadas mencionaron específicamente artículos de salchichonería, "antojos" y enjuague para la ropa.

13. 1994-1995.

14. En este caso una beca fue aprobada después de realizarse un estudio socioeconómico.

15. Por ejemplo un nuevo refrigerador o una nueva estufa.

rio o la decoración de la casa y la adquisición de un automóvil de modelo más reciente. Todos estos gastos tuvieron que posponerse para el futuro.

En el caso de otros dos hogares, donde el cónyuge era un profesional asalariado y ella tenía su propia empresa, la forma en que se organizaban para administrar los recursos destinados a la unidad era muy similar. En uno de estos hogares el esposo tenía un empleo que permitía incluso proporcionar préstamos ocasionales al negocio de la esposa y cubrir las colegiaturas, que se suponía que ella debía costear. En el otro, las percepciones del cónyuge no alcanzaban para cubrir todos los gastos del hogar que había consentido en erogar. De hecho, la compra del terreno y la construcción de la casa que habitaba la familia provinieron, por completo, en la primera fase, del salario del esposo y, en la segunda, de la fábrica de la esposa. Sin embargo, el problema que ella enfrentaba al administrar los recursos del hogar y los de su propia empresa era el de priorizar los gastos y establecer cuáles eran necesarios en una unidad sin descapitalizar a la otra. Este tipo de acciones hacen evidente la claridad con que se ha formulado el proyecto empresarial pues desde sus inicios hacen una diferenciación entre las dos "bolsas" que administran: el hogar y la empresa. Aunque la empresaria solía explicar al esposo sus razones para recortar algunos gastos, él no parecía tener conflictos sobre la forma en que se administraba el hogar. Esto implica que, de manera indirecta, el cónyuge auxilia para que la empresa y el hogar logren una administración sana lo que garantiza la permanencia de la unidad económica y el desarrollo de la unidad doméstica.

Algunas mujeres de empresa afirmaron que cuando formaron su hogar intentaron tener un fondo común pero no funcionó, pues había algunos conflictos sobre su forma de distribuir y priorizar,

entonces optaron por otro arreglo. Sólo en dos casos en que ambos han compartido la sociedad de la empresa, por invitación del esposo, era él quien había administrado la empresa y los gastos del hogar. Pero en uno de estos casos las críticas hacia la forma de administrar del cónyuge habían sido constantes. Para ella, el esposo destinaba muy poco dinero a los gastos básicos del hogar y a la compra de insumos para la empresa; en cambio, consideraba que había un gasto excesivo en diversiones y otras cosas que estimaba superfluas. En este caso extremo, el comportamiento y la forma de administrar del cónyuge llevó, finalmente, a la disolución de la sociedad y a la quiebra de la empresa por insolvencia económica. Este hecho ratificó la postura de la mujer empresaria que consideraba al esposo un "pésimo administrador".

## 2.2) Hogares con administración femenina y proveedor único

El segundo grupo está formado por hogares en donde el cónyuge proporcionaba una cantidad fija para cubrir los gastos del hogar y en ocasiones, además, una tarjeta de crédito que debía ser usada con "mucho cuidado". El presupuesto asignado era administrado por la esposa y ella, aunque desconocía los ingresos totales del cónyuge, suponía que no tenía dificultades económicas. En este caso los cónyuges contaban con dos, y ocasionalmente tres, fuentes distintas de ingresos, aunque no todos estos se aplicaban, en estricto sentido, a la unidad doméstica. Una era la que provenía de la actividad económica del esposo, otra era la que generaba el negocio de ella y la tercera, aunque era irregular, era la que se obtenía por llevar a cabo trabajos de tipo profesional, unas veces por él y otras por ella.

El dinero para "el gasto" se empleaba en la compra de víveres, atención médica, ropa y calzado para

los hijos, pago de colegiaturas, servicio doméstico y gasolina del auto. La cantidad fija que ella recibía no solía cambiar a menos que lograra convencer al cónyuge de que era muy necesario aumentar la cantidad, lo que ocurría en contadas ocasiones. Una de las acciones más comunes, entre las mujeres con este arreglo, era evitar solicitudes de dinero extra por lo que ellas se hacían cargo de los "imprevistos" o "gastos cotidianos". Esto significaba que la administradora tomaba parte de las ganancias de su negocio para cubrir gastos como el agua de mesa, el pan diario, regalitos, alguna ropa para los hijos, dinero para que gastaran en las vacaciones y ropa para ella.

Aparentemente esta negativa de la esposa y administradora a solicitar dinero extra se debía a razones que tenían que ver directamente con el negocio del que ella era propietaria. En varios de estos casos, al iniciarse en la actividad independiente, el esposo había proporcionado parte del financiamiento que se requería para arrancar el proyecto y, algunas de ellas, aún solicitaban préstamos pequeños para la compra de insumos o pago a proveedores. Esto permite suponer que, para el cónyuge, podía no existir razón alguna para incrementar la cantidad destinada a los gastos del hogar ya que para ella era posible cubrir fácilmente algunos imprevistos, como de hecho lo hacía, ya que contaba con recursos propios. Desde la perspectiva de estas mujeres ellas habían recibido apoyo económico y moral para iniciarse en los negocios, por tal motivo, no tenía sentido discutir, si sólo contribuían lateralmente al gasto del hogar. En el caso de gastos mayores como la compra de la casa familiar, reparación del automóvil o adquisición de uno nuevo, compra de artículos para el hogar, gastos de hospitalización y pago de tarjetas de crédito, estos se llevaban a cabo directamente por el cónyuge y proveedor de la unidad doméstica.

### 2.3) Hogares con administración femenina y arreglos previos de gastos

Finalmente, un tercer grupo está representado por hogares en donde, aunque el proveedor principal era el cónyuge, ella contribuía y completaba el ingreso que requería la unidad doméstica, pues se hacía responsable de algunos gastos específicos. Estas unidades domésticas tenían dos fuentes permanentes de ingreso para cubrir todos los gastos que se requerían. El esposo tenía la obligación de sufragar los gastos para víveres, atención médica, pago de las mensualidades de la casa y reparación de los automóviles. Ella recibía y administraba mensualmente una cantidad que era destinada a estos gastos, sin embargo, ésta podía variar, aunque poco, si se demostraba que era insuficiente. Por su parte, ella debía cubrir el pago de las colegiaturas de los hijos, la compra de ropa y calzado, el pago del servicio doméstico y la gasolina del auto que utilizaba. Para los gastos mayores, como la compra de muebles, línea blanca o aparatos electro-domésticos, ambos discutían, primero si era algo que se necesitara realmente y si se llegaba un acuerdo cada uno contribuía con un porcentaje. Este grupo de empresarias no contribuyó a los gastos del hogar durante los primeros años, sino que el acuerdo de contribuir se efectuó a partir del momento en que el hijo mayor debía ingresar al jardín de niños. Esto en gran parte se debía a que, para ellas, uno de los objetivos al participar en la actividad empresarial era colaborar en la educación de los hijos y consolidar un patrimonio para ellos.

De todos los hogares que componen el conjunto de casos analizados sólo en un caso el cónyuge era el que administraba los gastos del hogar, lo que fue excepcional. Este arreglo significaba que la madre-empresaria no recibía dinero alguno para los gastos del hogar sino que él, personalmente, realizaba las

compras de víveres, "va al supermercado semanalmente y temprano los domingos al mercado", también compraba la ropa para los hijos y cubría su atención médica. Ella, en cambio, tenía como responsabilidad pagar el servicio doméstico, las colegiaturas de los tres hijos y la compra de su ropa y gastos personales. Si le interesaba cambiar la decoración de la casa o algún mueble los gastos que esto generara deberían ser cubiertos por ella. Esta empresaria era socia, con otros familiares, de una empresa que había logrado consolidarse en el mercado y parte importante de las ganancias que ésta le proporcionaba eran depositadas en un fondo de inversión para la universidad de los hijos y los gastos de manutención que serían necesarios en el futuro.

En términos generales es posible afirmar que la aportación económica de la mujer de empresa a la unidad doméstica es muy importante puesto que cubre rubros como la educación de los hijos o la compra de ropa, que permiten mantener un estándar de vida más o menos constante para la familia. Estudios como los de González de la Rocha (1986) y García y Oliveira (1994) reportan hallazgos similares tanto para los sectores populares como para los medios. El estudio de Benería y Roldán (1987) centrado en la proporción del ingreso con el que las mujeres de los sectores populares contribuyen al hogar, también muestra esta tendencia. Por lo que hace a aquellas que desempeñan actividades profesionales específicas, poco se conoce sobre ello, aunque el estudio de Arango, Viveros y Bernal (1995) sobre ejecutivas en Venezuela y Colombia reporta también que las mujeres casadas destinan una parte importante de su ingreso a los gastos del hogar y la educación de los hijos. Finalmente, a lo largo de esta discusión sobre la manera en que se ejerce el presupuesto asignado a la unidad doméstica, es posible observar que la mayoría de estas

mujeres administra y puede disponer o transferir destinos, exclusivamente del presupuesto que recibe, pero no tiene control sobre el total de los ingresos del cónyuge. De la misma manera que ella impide que aquél tenga control sobre el suyo.

### 3) Participación diferencial por género: tareas asociadas al trabajo doméstico y atención a los hijos

El cuidado y la atención a los hijos, al igual que el desempeño de las tareas domésticas, son una constante preocupación para un número importante de las mujeres de empresa entrevistadas. De hecho, una de las razones que ellas mencionaron para ingresar a la actividad empresarial fue la necesidad de tener control y flexibilidad sobre su tiempo y poder distribuirlo entre la empresa, el hogar y los hijos. Estos argumentos provinieron, sobre todo, de mujeres cuyos hijos se encontraban en edades tempranas, entre uno y ocho años, cuando la atención requerida era mucho mayor. Si atendemos a este razonamiento, no debe entonces resultar extraño que ellas sean las únicas responsables de la coordinación de las tareas asociadas al hogar y el cuidado de los hijos, lo importante es determinar cómo se organizan para ello, puesto que está en juego el continuar en la actividad empresarial.

Independientemente de su estatus marital (casadas, viudas, divorciadas o separadas) y de las edades o etapas de desarrollo de los hijos (juventud, adolescencia o infancia), las empresarias entrevistadas eran responsables de la coordinación de las tareas domésticas, la crianza y el cuidado de los hijos. Sin embargo, algunas de ellas discutieron la necesidad de que estas labores fueran compartidas por el cónyuge. La excepción a este conjunto fueron las empresarias viudas cuyos hijos habían for-

mado ya sus propios hogares. Si bien, cuando sus hijos estaban en casa habían asumido esa responsabilidad, en su nueva condición cuidaban de sí mismas y no estaban dispuestas a aceptar el hacerse cargo del cuidado de los nietos. Ellas se dedicaban de manera íntegra a la empresa y sólo coordinaban las actividades del personal contratado para las tareas domésticas, además de que prefirieron no hablar de estos asuntos.

### 3.1) Coordinación de las tareas domésticas

Independientemente de su estatus marital, por lo general, las mujeres de empresa entrevistadas se auxiliaban de personal contratado para el desempeño de la mayor parte de las tareas domésticas y su función era coordinar que se llevaran a cabo. La trabajadora doméstica era la encargada de la limpieza de la casa, el lavado y planchado de la ropa y la preparación de los alimentos. En algunos casos, en cambio, la madre se encargaba de esta última tarea. Sólo en un caso las tareas domésticas estaban a cargo de tres personas, una de las cuáles se ocupaba de asuntos de jardinería y el traslado de los hijos al colegio. Cuando la encargada de las labores del hogar dejaba de prestar sus servicios, por cualquier motivo, la madre-empresaria era quien debía realizar las tareas domésticas hasta encontrar una sustituta. Para todas ellas resultaba claro que sin esta ayuda en el hogar les sería imposible llevar a cabo su actividad empresarial. Además de la coordinación y supervisión de las tareas asociadas al hogar, la mujer era responsable de la compra de víveres. Esto significaba que semanal y mensualmente debían destinar parte de su día para elaborar la lista de compras y realizarlas, además de estar pendientes de las necesidades de atención médica, ropa y calzado para los hijos.

Cuando los hijos eran adolescentes no se esperaba que colaboraran en las tareas domésticas, de hecho eran muy pocos los casos en los que los hijos se hacían cargo de tender su cama o de hacer alguna compra para surtir la despensa. La responsabilidad de los hijos era tener un buen desempeño escolar y las tareas domésticas eran asunto de la madre. Solamente en un hogar donde los hijos eran adolescentes, el día domingo entre el padre y ellos limpiaban la casa y preparaban los alimentos, mientras la madre se dedicaba a revisar que todo estuviera en orden para la semana. Este caso fue excepcional. De hecho, algunas mujeres afirmaron que intentaron que sus esposos colaboraran con el lavado de los platos en las épocas en que no tenían servicio doméstico, pero los esfuerzos resultaron estériles.

En el caso de hogares donde la mujer quedó viuda, se divorció o separó del cónyuge, cuando los hijos tenían entre uno y nueve años de edad, los arreglos para el desempeño de las tareas domésticas eran similares a los descritos, aunque encontré algunas variantes que se deben subrayar. En el caso de algunas mujeres que enviudaron cuando sus hijos eran muy pequeños, ellas tuvieron que auxiliarse de un familiar que se trasladó a vivir a su casa por algún tiempo —entre tres y cuatro años—. Este pariente, que era tía o madre de la reciente viuda, pasó a ser responsable de la coordinación de todas las tareas asociadas al hogar, ante la necesidad que la nueva responsable tenía de sacar adelante el hogar y proporcionar el dinero necesario para los gastos. Sin embargo, cuando la viudez se combinó con hijos pequeños, falta de dinero y negativa de los familiares para apoyarla, por haberse casado con alguien que no profesaba su misma religión y no contaba con la aprobación familiar,<sup>16</sup> la situación se tornó verdaderamente desesperada. En este caso

la mujer realizaba personalmente todas las tareas domésticas, pues el poco dinero que tenía lo había invertido en un pequeño negocio. En la medida en que los hijos crecieron y su situación económica mejoró contrató a una persona para que se hiciera cargo de las labores de la casa, la preparación de los alimentos de la familia y recibiera a los hijos de la escuela, mientras ella se ocupaba del negocio.

Las mujeres divorciadas o separadas cuyos hijos estaban en edad escolar contrataron a una persona ajena a la familia para que estuviera “de planta”<sup>17</sup> y se hiciera cargo de todas las labores domésticas. La ayudante doméstica tenía como obligación limpiar la casa, lavar y planchar la ropa, enlistar los víveres que se necesitaban, preparar los alimentos de los hijos, traerlos de la escuela, servirles de comer y atenderlos por las tardes. Conforme los hijos crecieron, la necesidad de que una persona estuviera de manera permanente disminuyó, hasta llegar a tener una trabajadora doméstica que se ocupaba de las tareas del hogar sólo durante el día.

En estos hogares, que carecían de figura paterna, la madre tuvo que descansar una gran parte de sus responsabilidades asociadas al hogar en una persona distinta, mientras ella se ocupaba de generar los ingresos necesarios para su supervivencia. Sin embargo, a pesar del poco tiempo de que disponían, ellas mismas desempeñaban algunas tareas como llevar a los hijos a la escuela, comprar los alimentos y estar atentas a los requerimientos de ropa

y calzado. Los hijos adolescentes y jóvenes de este grupo de hogares, tuvieron que madurar más rápidamente y ser independientes en un plazo más corto. Algunos de ellos se hicieron responsables de la limpieza de su habitación y otros dejaron la casa familiar para estudiar en otra ciudad.

### 3.2) Crianza y cuidado de los hijos entre mujeres casadas

Para el conjunto de mujeres de empresa entrevistadas la crianza y el cuidado de los hijos son responsabilidad de la madre y no se discute la posibilidad de compartirla con el cónyuge. Ella es quien atiende y cuida de los hijos desde su nacimiento, los lleva al doctor si se enferman, los lleva y los recoge de la escuela, está presente en las horas en que se sirven los alimentos, les auxilia en las tareas, conversa con ellos, vigila su educación y la observancia de normas morales.

Cuando la madre da a luz suspende sus actividades por uno o dos meses y, en algunos casos, hasta cuatro. Después de este periodo, si el negocio o la fábrica está en la casa familiar, hace arreglos para atender al recién nacido y vigilar cómo van las cosas en la fábrica. Las mujeres que antes de dedicarse a la empresa prestaban sus servicios como profesionales asalariadas, una vez que terminaba su licencia de maternidad, enviaban a sus hijos a una guardería privada o del Estado, dependiendo de sus condiciones económicas. Por las tardes eran atendidos por algún familiar cercano. De hecho, para estas mujeres, el que sus hijos tuvieran que permanecer todo el día alejados de ellas fue una razón de peso para incursionar en la actividad empresarial. Cuando los hijos tienen uno o dos años, en ocasiones, contratan alguna persona para que los atienda pero ellas mantienen una vigilancia constante. En otras ocasiones los dejan algunas

16. Este es el caso de una empresaria orizabeña, de origen judío, que tomó la decisión de casarse con la oposición de la madre. Su temprana viudez enfrentó la negativa de la familia para auxiliarla en la difícil situación que tenía.

17. Que permanece en la casa de lunes a sábado.

horas del día al cuidado de la abuela materna o de alguna tía cercana, pero sólo el tiempo suficiente para arreglar asuntos urgentes de la empresa. Estos son los arreglos más comunes para el cuidado de los hijos pequeños. Un número reducido de empresarias inscriben a sus hijos, cuando empiezan a caminar, en alguna guardería donde permanecen de ocho de la mañana a dos de la tarde, tiempo que se aprovecha para atender pendientes de la empresa o visitar algunos clientes.

Los hijos ingresan formalmente a la escuela a los tres años de edad, etapa en la que se inicia su educación preescolar. Desde este momento y hasta concluir la primaria permanecen en la escuela entre cinco y seis horas diarias, tiempo que es íntegramente aprovechado por la empresaria. En este periodo hay una cierta estabilidad.<sup>18</sup> La jornada de la madre inicia a las seis de la mañana, prepara a los hijos, les sirve el desayuno y los lleva a la escuela. En ocasiones es el padre quien los lleva de camino a su trabajo. Para acortar tiempos, todos los hijos asisten al mismo colegio. Al medio día las mujeres suspenden las actividades que tienen que ver con la empresa y verifican que los alimentos estén listos, recogen a los hijos y la familia se reúne en la comida principal. Por las tardes el cuidado de los hijos es más complicado pues deben vigilar las tareas escolares y trasladar a los pequeños a sus actividades extra-escolares. Entre

una y otra actividad, hablan por teléfono o visitan a sus clientes, compran insumos para el negocio y atienden los asuntos más urgentes. Por la noche se ocupan de preparar la merienda, enviarlos a la cama, verificar que todo esté en orden y atender al esposo, quien pocas veces merienda con los hijos. Una vez que concluyen por el día los asuntos cotidianos del hogar, muchas de estas mujeres, dedican dos o tres horas para organizar asuntos de la empresa. Su día termina alrededor de las doce de la noche.

Cuando los hijos ingresan a la secundaria, una parte del tiempo que la madre ocupaba en su cuidado se libera, pues ellos empiezan a ser independientes. Se alistan solos para ir a la escuela, se sirven de desayunar y, para entonces, la mujer ya está lista para llevarlos a la escuela, donde permanecen hasta las dos de la tarde. Como la ciudades donde viven son pequeñas estos adolescentes regresan de la escuela por su cuenta. Lo mismo sucede con las actividades vespertinas: se les permite una gran movilidad, van y vienen de sus cursos, a la biblioteca, a la casa de los amigos y al hogar, donde hacen sus tareas escolares sin mayor vigilancia. Esto significa que la madre puede dedicar un mayor número de horas a sus actividades empresariales, estableciendo comunicación con sus hijos por teléfono para saber qué hacen y dónde están. No obstante, ella está presente en la comida del medio día, que es cuando se reúne la familia. Por la noche, después de vigilar la merienda y la preparación para ir a dormir, vuelve a ocuparse de verificar los pendientes de la empresa. Cuando el esposo llega lo acompaña a cenar y su jornada concluye a medianoche.

Cuando los hijos ingresan a la preparatoria, aunque ella no los atiende personalmente, pues son independientes para su traslado a la escuela, las preocupaciones aumentan. Aunque tiene más

18. Excepto durante las vacaciones de verano donde los tiempos se alteran sensiblemente. Los hijos permanecen en casa y para la madre resulta difícil salir y dejarlos en casa. A veces la empleada doméstica los vigila y la empresaria asume los conflictos que esto genere con su cónyuge. En el caso de las empresarias en el comercio y los servicios, esta no es una buena época de ventas, pero entre las empresarias dedicadas a las manufacturas, es en este ciclo donde se preparan las ventas de otoño-invierno que son las más importantes del año.

tiempo para dedicarse a sus actividades empresariales, debe vigilar constantemente dónde están los hijos, quiénes son sus amigos, a qué hora vuelven a casa, a dónde van el fin de semana, además de hacer un espacio de tiempo para conversar con ellos y con su esposo. En este periodo la empresaria procura hacer arreglos para estar algún tiempo de la tarde en casa, en caso de que los hijos necesiten algo: "en esa edad uno debe estar allí para escucharlos".

El cambio radical viene con el ingreso de los hijos a la universidad pues, la mayoría de ellos, van a estudiar a una ciudad distinta de aquella en la que viven. Los hijos asumen la mayor parte de la responsabilidad de su comportamiento y la vigilancia es mucho menos estrecha. En este periodo la dedicación a la empresa aumenta de manera importante y la preocupación de la empresaria se centra en contar con los recursos económicos para solventar todos los gastos. La rutina del hogar en términos de horario de los alimentos continúa igual, aunque ahora sólo se reúne la pareja. El esposo demanda tiempo de atención y ella procura no tener objeciones.

Este esquema de liberación de tiempo se observó en varios casos en donde los hijos se llevaban dos o tres años entre unos y otros. Esto quiere decir que mientras un hijo estaba en casa al cuidado de la madre, el otro asistía al jardín de niños. Al llegar el tercer hijo el primero ya cursaba la primaria y el segundo se encontraba en preescolar, eslabonados así hasta llegar a la universidad. Esto significa que el tiempo de atención dedicado al hogar y los hijos se libera en forma lenta pero constante a la par que el destinado a la empresa se incrementa.

Sin embargo, estos tiempos cambian cuando los hijos se llevan más años, entre uno y otro, como fue el caso de varios de los hogares de las empresa-

rias entrevistadas. Cuando esto sucedió, el tiempo dedicado a la atención de los hijos, no se liberaba de igual forma sino que había enormes variaciones. Esto para la madre implicaba que debía esperar mucho más tiempo, que en los casos descritos, para aumentar en forma considerable el tiempo destinado a la empresa.

### 3.3) Crianza y cuidado de los hijos en hogares-empresas en sociedad conyugal

Dentro del grupo de hogares donde se comparte la sociedad de la empresa, por invitación de la esposa, algunos cónyuges colaboran en el cuidado de los hijos. Sin embargo, la crianza de los hijos menores de tres años está a cargo de la mujer y ella no está dispuesta a delegar esta responsabilidad en el cónyuge. En los casos en que la sociedad de la empresa se estableció cuando los hijos eran muy pequeños, era la madre quién los atendía de manera constante y hacía arreglos para distribuir su tiempo entre sus responsabilidades en la empresa y en el hogar, sin afectar a este último. Sin embargo, cuando los hijos crecieron e ingresaron a la escuela, algunos cónyuges se hicieron cargo de llevarlos a la escuela, de cuidarlos en ocasiones por las tardes o de llevarlos a pasear. Esto continuó hasta que los hijos llegaron a la adolescencia, ya que estos padres mantuvieron una relación muy cercana con sus hijos. En estos casos el cónyuge tomó la responsabilidad de colaborar parcialmente en el cuidado de los hijos. La madre por su parte, continuó siendo responsable de llevarlos por la mañana para ir a la escuela, de servir los alimentos, de vigilar las tareas, de llevarlos al médico y de cuidarlos cuando estaban enfermos, de establecer las normas de educación y convivencia y de vigilar la moral del hogar. Aquí la liberación del tiempo destinado a la empresa y al

hogar fueron ligeramente distintos a los antes descritos. Como ambos eran responsables del hogar y de la empresa, en algunas ocasiones, la madre podía dedicar más tiempo a la empresa, aunque debía cuidar que ello no afectara al hogar. Estos casos muestran que aún en la situación donde los patrones de cuidado y atención a los hijos han sufrido algunos cambios, la unidad económica mantiene una fuerte interdependencia con los ciclos de la unidad doméstica.

En aquellos hogares donde la esposa fue invitada a colaborar en la empresa del cónyuge los patrones de atención y cuidado a los hijos no han sufrido ninguna variación evidente. En estos casos, ella era quien debía ocuparse del cuidado de los hijos, pues el cónyuge no aceptaba tomar la responsabilidad de llevarlos a la escuela o vigilarlos por las tardes, cuando ella tenía algún compromiso de trabajo. Para estas mujeres la lucha por el tiempo destinado al cuidado de los hijos ha sido constante, al igual que la necesidad sentida y expresada de que el cónyuge se responsabilice de una parte de las obligaciones en el hogar. Sin embargo, la lucha ha resultado estéril. Esto ha tenido consecuencias directas para la empresa, ya que la mujer destinaba todo el tiempo necesario para la atención y el cuidado de los hijos, sin hacer ningún esfuerzo para disminuirlo y aumentar el que debía dedicarse a la empresa.

### 3.4) Atención y cuidado a los hijos en hogares sin figura paterna

En la mayoría de los hogares en donde la esposa quedó viuda,<sup>19</sup> esto sucedió cuando sus hijos eran pequeños: tenían entre uno y nueve años de edad. En estos casos el cuidado y atención de los hijos, aún los infantes, estuvo principalmente a cargo de una familiar cercana (la abuela o una tía), mientras

que la madre se ocupaba sólo parcialmente de esto, ya que dedicaba la mayor parte del tiempo a la empresa. Las razones para hacerlo así resultan obvias: de ahí provenía la totalidad de los ingresos de la unidad doméstica. Igual que hicieron con las tareas domésticas, estas mujeres delegaron la responsabilidad de la crianza y el cuidado de los hijos en otra persona, básicamente por razones de sobrevivencia de una unidad doméstica sin figura paterna. Estas mujeres eran padre y madre a la vez pero ante la ausencia de aquél ellas cumplían, sobre todo, la función del padre y, en menor medida, la tradicionalmente asignada a la mujer. Esto requirió de una dura decisión pues fueron educadas para cuidar a sus hijos. Sin embargo, fue justamente de reflexionar sobre esta responsabilidad adquirida de donde provinieron las razones para dedicarse principalmente a la empresa. Así la auxiliar de la madre es quién ha cuidado y atendido a los hijos en sus primeros años de vida, aunque las empresarias mantuvieron la responsabilidad de llevarlos al doctor, cuidarlos cuando se enferman, compartir con ellos los alimentos y llevarlos a la cama. Como fue difícil que su familiar permaneciera con ellas por un largo periodo, cuando se retiró, contrataron una niñera que se hiciera cargo de los hijos, mientras que ellas atendían la empresa. Conforme los hijos empezaron a ir a la escuela, ellas se encargaron de vigilar sus tareas, de llevarlos a la escuela y cuidarlos si enfermaban. Procuraban que los alimentos se compartieran en familia aunque esto, en ocasiones, significaba que los hijos debían esperar hasta que la madre llegara. Poco a poco los hijos "se van acostumbrando a no verla a una a determinadas

19. Me refiero aquí al grupo de viudas cuyas edades fluctúan entre 38 y 50 años de edad.

horas". En la adolescencia y la juventud de los hijos, la madre ha intentado estar en casa algunas tardes pues, en esta etapa "los hijos son tan independientes como ella y como ya sus horarios —de alimentos— no coinciden, disfrutan cuando pueden estar juntos, pues son pocas veces".<sup>20</sup>

En estos hogares sin figura paterna es posible observar cómo la empresa consume el tiempo destinado a los hijos, en gran parte, por decisión y falta de opciones de la madre. Sin embargo, en algunos casos donde las condiciones económicas eran precarias a la muerte del cónyuge, la situación fue aún más difícil. En uno de estos casos se combinaron las exigencias de supervivencia de la unidad con la negativa de la familia de origen para apoyar a la reciente viuda en su nueva condición. En este caso la abuela y tías se negaron a cuidar de los hijos, ahora huérfanos de padre, ya que no aceptaban que ella se hubiese casado contra su voluntad. Como sus condiciones económicas eran difíciles no le fue posible contratar a una persona para que cuidara de sus hijos. Estos permanecían la mayor parte del tiempo con la madre y debían acompañarla en todos sus recorridos. En otras ocasiones la madre solicitaba a alguna de sus vecinas que cuidara de sus hijos durante algunas horas, para atender su negocio. Desde muy temprana edad los hijos de esta viuda se quedaban, algunas horas, solos en casa sin supervisión de un adulto. En la medida en que sus condiciones económicas mejoraron, le fue posible contratar a una persona para que realizara todas las tareas domésticas y cuidara de sus hijos. Cuando sus hijos eran adolescentes la situación

económica había mejorado y la madre contrató a una empleada para su negocio, lo que liberó una parte del tiempo para que ella atendiera a sus hijos. Desde entonces ella ha continuado con un esquema de atención similar aunque ahora los hijos están ocupados en sus propias actividades la mayor parte del tiempo.

En el caso de las unidades domésticas donde la madre era divorciada o separada, las condiciones económicas de los hogares eran buenas y, además, en la mayoría de los casos, los hijos menores eran ya adolescentes. En estos casos el cuidado y la atención que los hijos requerían eran mucho menores, por lo que no fue necesaria la contratación de alguien para que los atendiera. Los hijos, como sucedió con los de las mujeres viudas, tenían una gran independencia y movilidad. No obstante, cuando fue necesario cuidarlos o atenderlos por algún motivo, fue la madre quién se responsabilizó de esto. Solamente en un caso, después de separarse del esposo, la empresaria tomó la decisión de regresar a la casa de sus padres pues, desde su perspectiva, los hijos necesitaban de una figura paterna y de sentir que formaban parte de una familia.

### 3.5) Consideraciones generales

En términos generales es posible afirmar que, para el conjunto de empresarias entrevistadas, la esposa-madre-empresaria continúa como la única responsable de todas las actividades asociadas al hogar, tanto de las tareas domésticas como las de cuidado y atención a los hijos. Esto implica que no parece haber ninguna modificación en el rol que la madre debe desempeñar. El esposo, cuando colabora, se ocupa de llevar a los hijos a la escuela y, en ocasiones, de cuidar de ellos por las tardes pero, en el caso de las tareas domésticas, estas son coordinadas directamente por la mujer. Existen algunos casos, aunque

20. Se trata de una mujer de empresa de la ciudad de Aguascalientes de 48 años que tiene dos hijos: uno es universitario en la ciudad de México y el otro cursa la preparatoria y vive aún en la casa familiar.

son muy pocos, en que los cónyuges atienden a sus hijos de manera sistemática. Salvo en este último rubro, los estudios sobre este tema concuerdan con mis observaciones (Esteinou, 1996). Como afirman García y Oliveira (1994), tanto en los países desarrollados como en aquellos que se encuentran en vías de desarrollo, el trabajo doméstico sigue siendo responsabilidad femenina y no se ha logrado que la participación del cónyuge sea sistemática. Hallazgos similares son reportados por Davidson y Cooper (1992) en su trabajo sobre empresarias y ejecutivas en Gran Bretaña, donde encontraron que el 73% de estas mujeres eran responsables de las actividades domésticas y el cuidado de los hijos. Observaciones similares se reportan en algunos países del continente europeo como Bélgica (Woodward, 1993), Grecia (Miliori, 1993), Portugal (Campos e Cunha, 1993) y España (Vázquez Fernández, 1993), entre empresarias y ejecutivas.

Existen algunas diferencias dignas de mención entre los casos estudiados en varios países de Europa y en Estados Unidos, y las empresarias mexicanas de Aguascalientes y Córdoba-Orizaba. Para las mujeres que participan en actividades empresariales en las zonas que analizo es relativamente fácil contar con ayuda doméstica, puesto que la disponibilidad de personal es amplia y el costo de estos servicios es moderado. Esto no sucede en los países europeos, o en Estados Unidos, donde el elevado costo del servicio doméstico trae como consecuencia que sea la empresaria quien realice todas esas tareas. Este hecho se muestra claramente en los estudios de Belcourt y Bulke (1989), Davidson y Cooper (1992), Miliori (1993) y Woodward (1993) en los que se enfatizan las constantes discusiones y la presión por parte de las mujeres para compartir las responsabilidades de todas las tareas asociadas al hogar con el cónyuge. Estas consideraciones, por

ahora, apenas si tienen lugar dentro de los hogares de las mujeres de empresa en las zonas bajo estudio.

Aquí cabe sumarse a la interrogante planteada por Esteinou (1996) en su estudio sobre familias en los sectores medios, donde indica que la estructura de roles no se ha flexibilizado en lo que se refiere al trabajo doméstico. La autora apunta dos posibles rutas de análisis para profundizar en este problema y avanzar en su conocimiento: a) la posibilidad de que esto pueda estar ligado a la presencia de un modelo cultural tradicional que impide que los cónyuges se dediquen a estas tareas; y b) la facilidad que se tiene en México de contar con el servicio de una empleada doméstica (Esteinou, 1996:52-53). Considero que este planteamiento debe seguirse explorando, para lograr determinar si esto se debe a un problema que alude a la tradición cultural y que, podría suponerse, se expresa en nuestras sociedades en servicios domésticos con muy alta demanda, pero que contradictoriamente se mantienen a muy bajo costo.

Finalmente debo subrayar que varias de las mujeres casadas y propietarias únicas de su negocio, en el presente estudio, no parecían estar interesadas en modificar estos patrones de responsabilidad. Otras mencionaron que habían hecho intentos para que el marido colaborara con el cuidado de los hijos, pero después de varios rechazos desistieron, pues su actitud, lejos de ayudarlas obstaculizaba sus actividades y alteraba la organización de sus tiempos. Esto coincide con los hallazgos de Miliori (1993) y de Vázquez Fernández (1993) para las mujeres de empresa y ejecutivas en Grecia y en España. De hecho, Belcourt (1989), en su trabajo sobre empresarias, sugiere que las mujeres dedicadas a esta actividad parecen tener menos conflictos y menos tensión (stress) cuando combinan su actividad doméstica con la empresarial, que las mujeres

ejecutivas. Hay aquí una importante coincidencia, para las mujeres de empresa analizadas por la autora, al igual que para el conjunto de estudios de caso analizados: la actividad empresarial no obstaculiza el cuidado de los hijos, es sólo un asunto de organización.

## Conclusiones

En el presente ensayo examiné el tipo de organización que tienen las unidades domésticas, para ello analicé tres aspectos: la figura del proveedor y la contribución económica de la mujer a la unidad; la administración de los recursos disponibles en la unidad; y la organización de las tareas asociadas al hogar y al cuidado de los hijos. Mi propósito al abordar estos aspectos fue delinear y explicar las características de estas unidades domésticas y los patrones de organización que tenían. El entrelazamiento entre los tiempos de la unidad doméstica y los de la empresa fueron evidentes al profundizar en otros aspectos, de ahí la necesidad de explayarse sobre la forma como ésta organización permitía compaginar las responsabilidades del hogar y el desempeño de la actividad empresarial. A partir del análisis de las características de los patrones de organización doméstica me interesa mencionar brevemente cuatro puntos que a mi juicio son los hallazgos más relevantes.

En primer lugar, el análisis de la información proveniente de las entrevistas realizadas a mujeres de empresa en Aguascalientes y en Córdoba-Orizaba impide afirmar de manera categórica que el papel de proveedor principal del hogar, asignado al cónyuge, esté sufriendo fracturas severas. Hay una tendencia muy clara, por parte de las mujeres de empresa, a considerar que la responsabilidad del cónyuge es proveer al hogar de todo lo necesario y

a definir su propia contribución económica como algo complementario. No obstante, es importante enfatizar que hay hogares, aunque por ahora son minoría, donde son evidentes los cambios en el patrón tradicional de asignación y estos se localizan fundamentalmente en Aguascalientes. En estos hogares la madre se define como proveedor en igualdad de circunstancias y con las mismas responsabilidades que su cónyuge, lo que implica que su contribución económica al hogar se determina con los mismos parámetros. Si bien este patrón se desarrolla en condiciones especiales —cuando la empresa establece una sociedad entre cónyuges— también sucede en otros casos, cuando la mujer ha tenido una participación activa como profesional en la actividad económica. Este patrón, aunque es poco común, indica cambios en la perspectiva que la mujer tiene de su propia actividad económica, ya que ahora se le da el mismo valor que a la del cónyuge. Esto implica también un cambio en la responsabilidad que ahora tiene ella hacia el hogar y los hijos. Aquí habría que explorar más detenidamente el papel que podría jugar la variable escolaridad en este proceso, apenas incipiente, de resignificación tanto del concepto de proveedor de la unidad doméstica como sobre la importancia de la actividad económica que la mujer desempeña.

En segundo lugar, al detallar la forma en que se lleva a cabo la administración de los recursos económicos destinados a la unidad doméstica, se hizo evidente que aún prevalecía el patrón donde la mujer administraba un presupuesto específico que es proporcionado por el cónyuge. Si éste no era suficiente, debía completarse a partir de contribuciones propias, cuando no se tenían arreglos previos. Otro punto importante, en este tema, es que si bien la mujer no tiene control sobre los ingresos del cónyuge, solamente sobre el presupuesto des-

tinado al hogar, tampoco le interesa tenerlo. Esto se debe, en gran parte, a la negativa expresa de que su cónyuge intervenga en su propio negocio y en sus utilidades. Es, considero, una manera peculiar de mantener la esfera del hogar y la de la empresa separadas, así como evitar cualquier ingerencia masculina en la segunda. Sin embargo, hay al menos un nuevo patrón para la administración de los recursos de la unidad doméstica, el de los hogares con un fondo común, similares a los encontrados por García y Oliveira (1994). Si bien, en este caso, se trata de unidades domésticas en situaciones poco frecuentes, como tener una empresa en sociedad conyugal, no es despreciable el hecho de que esto también ocurra en hogares donde la mujer ha tenido una trayectoria como profesional en la actividad económica.

En tercer lugar, al examinar la participación de los miembros del hogar en las tareas domésticas, el cuidado y la atención de los hijos, encontré que prevalece el patrón tradicional que asigna a la mujer la responsabilidad de todas las tareas asociadas al hogar y los hijos. Encontré, además, que este patrón es aceptado, promovido y reproducido por las propias mujeres; de hecho, es una de las razones para haber incursionado en la actividad empresarial, ya que no perciben obstáculos para desempeñarse como madre-esposas-empresarias, al mismo tiempo. Otro hallazgo que considero importante es que para la mayoría de las mujeres las tareas domésticas deben ser coordinadas por ellas aún cuando sean responsabilidad directa del servicio doméstico. Éste es, por las condiciones de ambas zonas de estudio, accesible y el personal fácilmente reemplazable, lo que marca un diferencia importante con lo que sucede entre las empresarias europeas y norteamericanas. Aunque insisto es necesario continuar explorando este fenómeno.

Asimismo, encontré que la mujer se considera responsable del cuidado y la atención de los hijos, y también que esto es algo que difícilmente le interesa compartir con el cónyuge. La casa y la familia, la educación de los hijos y la trasmisión de las reglas morales, son todos aspectos fundamentales para la mujer-madre y no está interesada en compartir esta responsabilidad, a menos que no tenga otra alternativa, como en el caso de las viudas. De hecho, el que ellas incursionen en la empresa tiene como una razón clave el poder administrar su tiempo para cuidar y atender a los hijos, las tareas domésticas no son relevantes.

En cuarto lugar, es evidente que el hogar y la empresa con jefatura femenina están indisolublemente unidas. No obstante, debe subrayarse que esta liga es buscada intencionalmente por la mujer de empresa como la opción más viable cuando les interesa, al mismo tiempo, atender a los hijos y desempeñar una actividad económica. De ahí que, en este ensayo, haya sido necesario hacer inteligible esta organización y explicar cómo permite que las esferas del hogar y la empresa se combinen, aunque ello implique la subordinación de los tiempos de la segunda por una decisión de la mujer de empresa, para quien el hogar es prioritario. Esto coincide con el análisis de Gerson (1985) entre mujeres californianas donde encontró que aún en un contexto de presión estructural, las mujeres podían construir activamente sus vidas a pesar de las condiciones materiales y de las fuerzas sociales mayores.

Finalmente es claro que, efectivamente, los hijos y la figura masculina o cónyuge, son un obstáculo para el desempeño de la actividad empresarial y frenan el desarrollo de la unidad económica, visto desde una lógica capitalista, pero, también es cierto, éstos obstáculos forman parte de lo que la empresaria ha decidido hacer y por tal razón no son

percibidos por ella como impedimentos. Por otra parte, también es cierto que en los casos en que se da una colaboración real entre el cónyuge y la esposa para el desarrollo de la unidad económica, es posible mostrar que es una organización eficiente tanto para la empresa como para el hogar. Esta simbiosis es un modelo distintivo de la ciudad de Aguascalientes, donde el hogar y la empresa son uno mismo y por tanto las empresas tienen características muy específicas. Es necesario insistir en este

punto al evaluar, con criterios masculinos y una lógica de racionalidad capitalista, el desempeño de la actividad empresarial femenina. Si bien se trata de una lógica distinta, es, como se ha observado, igualmente racional y cumple el mismo propósito que la de los empresarios: abrir fuentes de trabajo para sí mismas y generar empleos estables para otros, consolidar empresas que logren nichos competitivos en el mercado y asegurar un patrimonio familiar.

Cuadro 1. Información general sobre las empresarias entrevistadas

Edad (años)	Edo. civil (Años)	Escolaridad	Profesión	No. hijos	edades de los hijos
35	casada	17	Economista	4	14, 9, 7, 1
41	divorciada	13	Educadora	2	14, 12
43	casada	17	Estud. de Diseño	2	11, 9
38	casada	13	Técnico en Diseño	3	10, 7, 5
47	viuda	9	Aux. Contador	2	21, 18
38	viuda	9	Aux. Contador	2	15, 13
65	viuda	9	Aux. Contador	8	-45 años
60	casada	6		4	-44 años
28	casada	17	Lic. en Pedagogía	0	
44	casada	9	Aux. Contador	3	18, 15, 10
39	casada	17	Bioquímica	2	9, 6
38	casada	13	Sria. Ejecutiva	3	14, 11, 7
44	separada	9	Aux. Contador	5	24, 22, 17, 12
40	casada	12	Bachillerato	3	16, 13, 7
42	casada	9		1	10
50	casada	9	Secretaria	5	- de 26
33	casada	12		3	11, 8, 1
40	casada	18	Esp. Admon.	2	11, 9
32	casada	15	Estudios de Contaduría	2	7, 4
44	casada	9		4	17, 15, 13, 9
40	casada	13	Mta. Educ. Primaria	3	18, 14, 12
50	viuda	9	Secretaria	2	21, 19

Cuadro 1. Información general sobre las empresarias entrevistadas (continuación)

Edad (años)	Edo. civil (Años)	Escolaridad	Profesión	No.hijos	edades de los hijos
35	casada	12	Sria. Bilingüe	2	18, 4
88	viuda	5		8	- de 68
33	casada	13	Educadora	2	8, 4
34	divorciada	13	Educadora	2	9, 7
43	casada	9		4	19, 16, 4
34	casada	16	Estudios de Admon.	2	8, 5
38	separada	12	Trabajadora social	3	20, 18, 14
40	casada	16	Est. de Antrop.	2	16, 14
45	casada	12	Bachiller	1	22
43	casada	12	Bachiller	3	19, 16, 13
42	divorciada	9	Secretaria	1	20
56	viuda	5		3	- 36 años
45	casada	9		3	24, 21, 22, 8
70	viuda	6		2	- 45 años
32	casada	17	Lic. en Admon.	1	4
65	casada	6	3		- 43 años
34	divorciada	16	Est. de Ing. Química	2	11, 4
52	casada	6		4	- 30 años
53	casada	6		3	-32 años
56	viuda	6		3	- 35 años
30	casada	16	Pedagoga	1	3
49	casada	6		5	- 28 años
45	separada	6		1	26,
46	viuda	9	Secretaria	4	21, 18, 15, 7
36	casada	9		3	14, 11, 5

## Bibliografía

- ARANGO, Luz Gabriela, Viveros Mara y Bernal Rosa (1995). *Mujeres ejecutivas. Dilemas comunes alternativas individuales*. Colombia. Ediciones Uniandes, Santa Fe de Bogotá, D.C.
- BELCOURT, Mónica (1990). "A Family Portrait of Canada's Most Successful Female Entrepreneurs". En *Journal of Business Ethics*, Kluwer Academic Publishers, Netherlands, Vol. 9, pp. 435-438.
- BENERÍA, Lourdes y Roldán Martha (1987). *The Crossroads of Class and Gender*. Chicago. The University of Chicago Press.
- BLANCO, Sánchez Mercedes (1989). "Patrones de división del trabajo doméstico: Un estudio comparativo entre dos grupos de mujeres de sectores medios". En Orlandina de Oliveira (ed.). *Trabajo, poder y sexualidad*. México. El Colegio de México-PIEM, pp. 133-158.
- CAMPUS e Cunha, Rita (1993). "Portugal". En Marilyn J. Davidson J. y Cary L. Cooper (Eds.). *European Women in Business and Management*. Londres. Paul Chapman Publishing, Ltd., pp. 174-184.
- CHANT, Sylvia (1991). *Women and Survival in Mexican Cities: Perspectives on Gender, labour markets and low-income households*. Manchester. Manchester University Press.
- DAVIDSON M, y Cooper Cary L. (1993). *European Women in Business and Management*. Londres. Paul Chapman Publishing, Ltd.
- (1992). *Shattering the Glass Ceiling*. Londres. Paul Chapman Publishing, Ltd.
- DE BARBIERI, Teresita (1984). *Mujeres y vida cotidiana. Estudio exploratorio en sectores medios y obreros de la ciudad de México*. México. SEP 86-Fondo de Cultura Económica.
- ESTEINOU, Rosario (1996). *Familias de sectores medios: Perfiles organizativos y socioculturales*. México. CIESAS, Colec. Miguel Othón de Mendizabal.
- FORTES, Meyer (1962). "Introduction". En Jack Goody. *The Developmental Cycle in domestic groups*. Cambridge. University Press, Nueva York, pp. 1-28.
- GARCÍA, B. y Oliveira O. (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México. El Colegio de México.
- GERSON, Kathleen (1985). *Hard Choices*. University of California Press, Berkeley.
- GOFFEE, R. y Scase Richard (1985). *Women in Charge. The Experiences of Female Entrepreneurs*. Londres. George Allen & Unwin Publishers.
- (1983). "Business Ownership and Women's Subordination: A Preliminary Study of Female Proprietors". En *Sociological Review*, No. 31, pp. 625-647.
- GONZÁLEZ de la Rocha, Mercedes (1994). *The Resources of Poverty. Women and Survival in a Mexican City*. Reino Unido. Blackwell Oxford.
- (1989). "Crisis, economía doméstica y trabajo femenino en Guadalajara". En Orlandina de Oliveira (coord.). *Trabajo, poder y sexualidad*. México. PIEM- El Colegio de México, pp. 159-176.
- (1986). *Los recursos de la pobreza*. México. El Colegio de Jalisco-CIESAS-SPP, Guadalajara, Jal.
- JELIN, Elizabeth (1991). "Family and Household: Outside World and Private Life". En JELIN, E. ed. *Family, Household and Gender Relations in Latin America*. Nueva York. Kegan Paul International-UNESCO.
- (1984). *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*. Buenos Aires. Centro de Estudios de Estado y Vida Privada (CEDES).
- y Feijoo, Ma. del Carmen (1983). "Presiones cruzadas: trabajo y familia en la vida de las mujeres". En *Del deber ser y el hacer de las mujeres*. México. El Colegio de México, PISPAL, pp. 147-231.
- JOSEPHIDES, Sasha (1988). "Honour, family, and work: Greek Cypriot women before and after migration". En Sallie Westwood y Parminder Bhachu (eds.). *Entreprising Women*. Londres. Routledge, pp. 34-57.
- KOVALAINEN, Anne (1990). "Women Entrepreneurs in Finland 1960-1985". En *Sociological Abstracts*. International Association Conference Paper.
- LAVOIE, Dina (1984/1985). "A New Era for Female Entrepreneurship in the 80's". En *Journal for Small Business*, Canadá (Invierno), pp. 34-43.
- MILIORI, Poly. (1993). "Greece". En Marilyn J. Davidson J. y Cary L. Cooper (Eds.). *European Women in Business and Management*. Londres. Paul Chapman Publishing, Ltd., pp. 146-160.
- MILLÁN, Cecilia (1993). "Relaciones de género y etnicidad en la industria azucarera dominicana". En Soledad González Montes (coord.). *Mujeres y relaciones de género en la an-*

- tropología latinoamericana*. México. El Colegio de México, pp. 71-86.
- MOORE, P. Dorothy (1990). "An Examination of Present Research on the Female Entrepreneur—Suggested Research Strategies for the 1990's". En *Journal of Business Ethics*. Netherlands. Kluwer Academic Publishers, pp. 275-281.
- OLIVEIRA, Orlandina (1989). "Empleo femenino en México en tiempos de recesión económica: tendencias recientes". En Jennifer Cooper, et al. (Comps.). *Fuerza de trabajo femenina urbana en México*. México. UNAM-Porrúa, pp. 29-66.
- PHAL, Jan (1994). "Money, Power and Access to Resources within Marriage". En *Congreso Internacional Changes in Family Patterns in Western Countries*, Palacio del Congreso, Bolonia, Italia, 6-8 de octubre de 1994.
- (1989). *Money and Marriage*. Londres. Mac Millan.
- SÁNCHEZ, Gómez Martha (1989). "Consideraciones teórico-metodológicas en el estudio del trabajo doméstico en México". En Orlandina de Oliveira (coord.). *Trabajo, poder y sexualidad*. México. Programa de Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM), El Colegio de México, pp. 59-79.
- VALDÉS, Teresa (1989). *Venid, benditas de mi padre*. Santiago, de Chile. FLACSO.
- VÁZQUEZ, Fernández Matilde (1993). "Spain". En Marilyn J. Davidson J. y Cary L. Cooper (Eds.). *European Women in Business and Management*. Londres. Paul Chapman Publishing, Ltd., pp. 185-199.
- WOODWARD, Alison (1993). "Belgium". En Marilyn J. Davidson J. y Cary L. Cooper (Eds.). *European Women in Business and Management*. Londres. Paul Chapman Publishing, Ltd., pp. 133-145.